

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS  
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

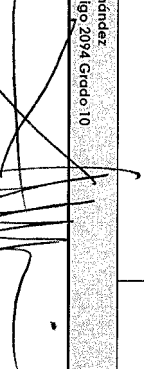
Página 1 de 1  
Código: F-GGH-107  
Versión: 0  
Fecha: 3-sep-2020

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1760 al criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo”

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana Informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No.	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	RESOLUCION DEL MANEJO DE FUNCIONES	FUNCIONARIO TITULAR	FECHA DEL ANALISIS
209	VACANTE TEMPORAL	Tecnico Operativo	3132	14	DIRECCION DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS Memoria y Ciudadación	14/11/2023	Encargo del Titular	\$ 2.715.910	Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en la modalidad de formación universitaria en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Comunicación Social, Periodismo y Afines. Nueve (9) meses de experiencia relacionado o laboral.	NA	RES 2155 DE 2020	Edin Fabio Ruiz Rios	30/11/2023

Hernán Darío Vargas Fernández  
Cargo Titular: Técnico Operativo Código 2094 Grado 10

  
ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJLER  
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

FECHA DE PUBLICACION :  
FECHA DESTIPLACION :